



Estadillo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XI

30 de septiembre de 1909

Núm. 610

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

(Continuación)

Continuando el estudio del proyecto de reforma del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes con la sinceridad que informa nuestro proceder, no podemos menos que reconocer en el ministro buena voluntad y deseo de acierto para su proyecto, reconociendo así bien que el gravamen sobre las herencias directas debe obedecer á necesidades del tesoro.

Pero, esto no obstante, tenemos que lamentar que no se haya identificado con la opinión, dejando libres de aquel impuesto las herencias ó sucesiones directas, inspirándose así en el buen sentido de que el hijo no es más que la continuación de la persona del padre. Si quiera la vigente ley sobre dicho impuesto, de 2 de abril de 1900, declara en su artículo 3.º número 20, exentas del pago del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes á las herencias entre ascendientes y descendientes, y entre cónyuges, por la cuota legal, cuya porción individual no exceda de mil pesetas, por lo que se vé que el entonces ministro de hacienda señor Villaverde no se atrevió á gravar con dicho impuesto aquellas herencias ó sucesiones directas de caudal sumamente menguado y las declaró exentas, permitiéndole esto gravar las de caudal mayor sin gran clamoreo, porque, en realidad, lo que causa más pena es el gravamen sobre una herencia directa insignificante.

Dijimos que en el proyecto de ley que nos ocupa había dos puntos con los que no estamos conformes. El primero ya lo hemos expuesto: el referente á herencias y sucesiones directas; el segundo es el que se refiere al alma del testador.

Si racionalmente puede combatirse el impuesto ó gravamen sobre las herencias directas, tanto ó más puede ser combatido el que se impone á los legados á favor del alma del testador. Este gravamen por las herencias y legados á favor del alma del testador ha sufrido muchas oscilaciones, habiendo también estado exceptuado del pago del impuesto porque los mismos legisladores han titubeado y muchas veces no se han atrevido á imponer tal gravamen, ya que, sin duda lo conceptuaban impropio.

El hijo es la continuación de la persona del padre, y el alma del testador es el testador mismo desde el momento que el alma es una substancia espiritual é inmortal que informa el cuerpo humano y con él «constituye la esencia del hombre». Parfiendo de este principio puramente espiritualista, cabe perfectamente reputar de impropio el impuesto que grava las herencias y legados á favor del alma del testador, por ser el testador mismo; y no es propio cargar

el impuesto sobre transmisión de bienes donde no ha habido tal transmisión, en cuanto se refiere al alma del testador. Si así no lo admite el legislador reformista, es que viola la voluntad del difunto, porque éste, al hacer el legado en favor de su alma, quiso hacerlo en provecho propio, bajo la esperanza de un bien ulterior que le inspirara la fé.

Una de dos: ó la ley del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes niega ó desconoce la íntima relación ó vínculo que existe entre el alma del testador y éste, confundidos en una sola y única personalidad, ó acepta tal vínculo y confesión. En el primer caso, es decir, desconociendo la unidad entre alma y persona, destruye, ó cuando menos perjudica, los sentimientos que mediante la fé de la religión se enjendran y elevan desde lo deleznable de nuestra vida á la inmortalidad del alma. Y en el segundo caso, ó sea reconociendo tal unidad, no debiera haber gravado los legados y herencias á favor del alma por ser ésta parte esencial del testador.

E.

(Continuará)

DIVAGACIONES DE UN PRESO

Por entre las rejas de nuestra celda se divisa un trozo de cielo límpido y azul como el manto de una Virgen de Murillo. El sol juguetea con sus rayos de fuego en las blancas cornisas de los ventanales vecinos y reverbera en los cristales su sutil polvillo de oro fundido. En el alero del tejado de vetusta vivienda han construido sus artísticos nidos las negras golondrinas que en raudos vuelos cruzan constantemente el espacio, chillando gozosas y llevando á sus crías, que asoman sus cabecitas por el diminuto agujero de los nidos, el apetecido bocado que aguardan impacientes. Aquellas tímidas avecillas en sus rápidos vuelos chillan y juguetean formando caprichosas ondulaciones y semejando espirales persiguiendo tenazmente el invisible microbio que pulula en la atmósfera. Todo sonríe al exterior de nuestra celda; la Naturaleza, madre común de todos los seres, muestra sus gracias todas; una verde acacia cuya copa aterciopelada descubre desde mi reja recibe el apacible y dulce ósculo del céfiro acariciador, al par que yergue lozana y soberbia su tronco recto y oscuro.

Todo sonríe alrededor mio; hasta mis compañeros, jóvenes los más, se divierten en frívolos pasatiempos, otros tendidos en miserables jergones de paja procuran buscar en el sueño el olvido de su cautiverio. Pobres hijos del arroyo, infelices desheredados; tal vez en vuestros sueños os veis ceñidos por los amantes brazos de vuestras mujeres, oyendo el dulce baluceo de vuestros hijos y sintiendo rozar en vuestros atezados rostros el beso filial que os sabe á gloria; vuestra febril imaginación vuela audaz, como esas golondrinas que cruzan las rejas de vuestras celdas, y se posa en la techumbre de los modestos hogares dó se cobijan los seres queridos... Infelices! que cruel des-

pertar!; ignorais acaso que no teneis alas como esas chillonas golondrinas que revolotean ante la reja y que parece que se conculan de nuestro cautiverio...?; no sabeis, pobres inocentes desheredados, que el hombre ensobrecido por creerse rey de la creación, contrasta en muchos de sus actos con los demás seres, hijos como él de una madre común?

¿Por qué la tímida avecilla, creada para que con sus trinos armoniosos recree el oído del hombre rey, puede cruzar libremente el espacio de polo á polo embriagándose en estívios de luz, y éste, apesar de su perfección física, moral é intelectual gime encerrado en lúbraga celda, privado del oxígeno indispensable á sus pulmones, sin verse acariciado por un débil rayo de sol...? Misterios del corazón humano son éstos que arrancan de luengos siglos, de vetustas edades plagadas de mitos y errores y que por ocultas leyes de herencia ó atavismos geneológicos han sido transmitidas por nuestros remotos descendientes hasta nuestros días. Las sociedades modernas, apesar de su barniz de cultura, no quieren ó no pueden franquear con varonil esfuerzo las vallas de una civilización mediocre, los albores de un progreso anodino aunque sobrado presuntuoso.

Y entre tanto el mundo se revuelve y oscila sin cesar, y siguiendo su marcha imperturbable rueda, rueda sin parar por el pié-lago inmenso del vacío...

Amaranto Gallart.

¿QUE ABONOS DEBEMOS EMPLEAR EN EL CULTIVO DEL CENTENO?

Los terrenos destinados al cultivo del centeno son en general los peores de la finca; terrenos arenosos ó sueltos, pobres. La mayor parte de los labradores siembran el centeno sin ocuparse de darle elementos, es decir, abonos, pues creen que el aumento de cosecha no los paga; sin embargo se engaña, como lo demuestra la experiencia siguiente efectuada en 1908 por don Francisco Fernandez de Recende (Lugo). Una parcela sin abono dió 2.025 kilogramos de grano y 3.675 de paja por hectárea; en otra que recibió 375 kilogramos de escorias Thomas, 125 kilogramos de nitrato de sosa y 312 kilogramos de kainita se recolectaron 2.825 kilogramos de grano y 3.962 kilogramos de paja; el beneficio neto fué de 113 pesetas.

Como abono fosfatado se puede dar, ó superfosfato (en los terrenos menos permeables conteniendo algo cal) ó escorias Thomas (en los terrenos muy sueltos) á la dosis de 200 kilogramos por hectárea, en otoño.

Como abono nitrogenado 100 kilogramos de sulfato de amoniaco en otoño y 50 ó 100 kilogramos de nitrato de sosa en primavera.

Como abono potásico el mejor, si se tiene en cuenta la permeabilidad del suelo, es la kainita á la dosis de 200 á 400 kilogramos por hectárea. Este abono no solo sirve de alimento á las plantas, sino que igualmente conserva el suelo más fresco, punto de gran importancia en el cultivo del centeno. Sin embargo, también puede darse sulfato ó cloruro potásico á la dosis de 75 á 100 kilogramos por hectárea. La mejor época de emplear los abonos potásicos es el otoño.

NOTICIAS

Durante el año próximo pasado recaudó el municipio de Gerona, por el aumento de 0'02 pesetas por kilogramo con que tan desdichadamente acordó el ayuntamiento gravar la carne de reses sacrificadas en el matadero público, la cantidad de 12.000 pesetas (8.000 por reses lanares y vacunas y 4.000 por reses cerdales, despreciando los picos). Queremos suponer, y ya es mucho porque todo hace calcular que habrá baja por el indicado concepto, que en el presente año se recaude una cantidad igual; como de ella habrán de satisfacerse 9.500 pesetas que «en cifras redondas» devengará el personal de matarifes y auxiliares y 300 que, contando muy por bajo, cuesta la leña que se emplea en el sacrificio de reses y la conservación de utensilios, resultará que el producto líquido para el municipio, de aquel aumento, será de unas 1.500 pesetas mal contadas, para poder recaudar las cuales se habrá fastidiado notablemente á los que tienen necesidad de acudir al matadero público, establecimiento tan defectuoso como todos los municipales, y se habrá perjudicado enormemente al vecindario, que es quien en definitiva paga siempre todos los aumentos.

Y no se pretenda restar valor á nuestras cifras por que en ellas despreciamos las fracciones, pues para que el lector pueda juzgar de la posible exactitud de las mismas, le diremos que, en cuanto á ingresos, la de 12.000 pesetas que hemos estampado proviene de la suma de los 2 céntimos de peseta recaudados por cada uno de los 637.000 kilogramos de carne (418.000 de reses vacunas y lanares y 219.000 de reses cerdales) salida del matadero durante el año 1908, suma que, como hemos dicho y repetimos, corre gran peligro de ser menor en 1909; y que, en cuanto á gastos, la de 9.500 deriva del sueldo de 1 capataz á unas 100 pesetas mensuales, 5 matarifes á unas 90 y 3 aprendices á unas 30, durante un año, y 6 matarifes más con igual sueldo de los anteriores durante seis meses, y la de 300 por leña y conservación de útiles es la misma que se gastó en 1908 y que lógicamente ha de aumentar en 1909 porque para más matarifes será preciso más material.

También podemos reforzar nuestra afirmación de que con la actual organización del matadero se perjudica notablemente á los que han de servirse de él, citando los hechos bien públicos: de las quejas que frecuentemente formulan, ya de palabra, ya por escrito como se vió en la última sesión del ayuntamiento (y no formulan más por que están cansados de ver que no se les hace caso); de que con bastante menos personal de matarifes, que podían emplear despues de las horas de matanza en otros servicios, tenían antes los carniceros en sus casas mas pronto que ahora las reses BIEN sacrificadas; y, por no citar más, de que el contratista de las pieles procedentes del matadero ha rescindido el contrato por que ahora salen de allí las tales pieles casi inaprovechables.

Lo de que desde el malhadado aumento del impuesto de matadero en 2 céntimos de peseta por kilogramo de carne sufre el vecindario enorme perjuicio, no creemos

que necesite demostración, pues bien probado está por el precio á que se paga en Gerona la carne.

Después de leer estos datos, que aunque tengan bien distinto origen son casi los mismos que en la última sesión de la corporación municipal expuso—tan inútilmente como lo hacemos ahora nosotros, ¡ya es sabido!—el concejal señor Bassols, al oponerse á que se aumentase el ejército de matarifes que tan descabellada y concupiscentemente sostiene el ayuntamiento, se preguntará seguramente todo el mundo: «Pero puede suceder esto?».

Pues sí, sucede, porque este ayuntamiento regenerador, cuyos concejales anduvieron en período electoral predicando moralidad (?), pulcritud (??) etc., etc., es, como predecimos, pudimos afirmar y ha quedado demostrado, tan malo como el anterior, y por que lo es, entre lo mucho malo que hace y tolera, hace y tolera que la organización del matadero sea tan pésima como antes y que aquel establecimiento siga siendo asilo de paniaguados. Si no fuese así, si hubiesen sido sinceras las promesas electorales de los ediles, el actual ayuntamiento, entre lo mucho bueno que debiera hacer é imponer, haría é imponer que las reses se sacrificasen en el matadero como antes, por cuenta y riesgo de los dueños de las mismas (que para las lanas y vacunas empleaban, y no durante todo un jornal, 4 matarifes, pagando ahora el ayuntamiento por el mismo servicio jornal entero á 6 y á 3 aprendices) con lo que estarían mucho más satisfechos, y se avendrían, según instancia de los mismos que debe formar el sueño de los justos en las oficinas municipales, á pagar un céntimo de peseta mas por kilogramo de carne que antes de la desdichada reforma.

Pero esto no lo hará el actual ayuntamiento, porque si representaría un acierto y una general satisfacción y produciría al erario municipal un saneado ingreso de 4.500 pesetas anuales más que ahora, significaría la renuncia por parte de los concejales de un medio más de ir colocando nepotes en las nóminas del municipio... que es lo que en definitiva quieren esos regeneradores, como quedó patentizado en la última sesión de la corporación municipal.

En un número extraordinario del *Boletín Oficial* de esta provincia se ha publicado recientemente la relación de los electores de la misma que en las últimas elecciones (de concejales) dejaron de votar sin haber alegado la causa, y que han incurrido por consiguiente en la responsabilidad que determina la vigente ley electoral. Dicha relación se refiere á 89 pueblos y comprende 4.510 electores, distribuidos en la forma siguiente: Agullana 15, Albañá 17, Alfar 6, Amer 102, Anglés 71, Bagur 103, Bañolas 86, Bascara 20, Bassagoda 8, Bellcaire 11, Besalú 32, Bescanó 51, Blanes 187, Boadella 12, Bolvir 5, Cabanellas 15, Cadaqués 86, Campllonch 9, Camprodón 46, Cantallops 7, Campmany 12, Cassá de la Selva 75, Castillo de Aro 60, Cistella 10, Ciurana 4, Crespiá 31, Espolla 2, Esponeüllá 14, Figueras 213, Foixá 3, Ger 10, Gerona 504, Guils 3, Hostalrich 4, La Bisbal 101, La Junquera 22, La Sella 26, La Tallada 6, Llagostera 143, Llansá 36, Lloret de Mar 141, Massanet de Cabrenys 27, Mollet de Perelada 1, Molló 45, Ogassa 6, Oix 41, Olot 89, Palafrugell 274, Palamós 206, Palau de Montgut 18, Palau Sabardera 6, Palmerola 3, Palol de Rebadit 30, Pals 14, Peratallada 4, Pau 6, Planolas 9, Port-Bou 12, Puigcerdá 62, Rosas 42, Salt 76, San Esteban de Bas 81, San Feliu de Guixols 319, San Juan de Palamós 48, San Lorenzo de la Muga 36, San Pabio Segurries 40, San Pedro Pescador 18, Santa Coloma de Farnés 195, Santa Leocadia de Algama 17, Santa Pau 154, Selva de Mar 1, Terradas 3, Torroella de Montgrí 71, Tortellá 1, Tossa 36, Tossas 18, Urtg 11, Urús 11, Vallfogona 50, Vall-llobrega 1, Ventalló 9, Vérges 1, Vilabertran 17, Viladonja 13, Vilafant 22, Vilamalla 6, Vilamaniscle 2, Vilasacra 4 y Viure 5.

Leemos que en varias provincias se está exigiendo con gran energía y celo el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre vacunación y revacunación, y de las dictadas para impedir intrusiones en las

distintas profesiones sanitarias, entre las cuales figura en primer término la que prohíbe que los médicos homeópatas faciliten medicamentos á sus enfermos.

Se hace lo mismo en la de Gerona?

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

El concejal señor Verdaguier ha preguntado también en sesión en qué estado de tramitación se encuentra el expediente de expropiación de «el palacio encantado» de la calle de San Francisco de esta ciudad, que habiendo sido adquirido en 4.000 pesetas, su patriota y desinteresado propietario lo quiere vender ahora que está en peores condiciones que entonces, en 160.000. Y el citado concejal, menos afortunado todavía, en esto, ó menos insistente que el compañero el señor Bassols que á lo menciona en las docenas de veces que en consistorio se ha ocupado de este asqueroso asunto ha recibido siempre respuestas... poco satisfactorias para respuestas al fin, se quedó sin contestación.

Pero si los señores Verdaguier y Bassols quieren «de veras» saber como está el tal expediente, ya lo sabrán, porqué les sobran medios para averiguarlo, máxime si unan sus esfuerzos, y cuando lo sepan y hayan visto los sapos y culebras que hay en el mismo, podrán, si quieren, hacer la plausible obra de ponerlos al descubierto para enseñanza de todos y para ver si al fin y por una vez la justicia se abre paso y se antepone los intereses de la ciudad y el buen nombre de la corporación á compadrazgos y bastardas ambiciones.

En el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al sábado último aparece una relación de los individuos y clases de tropa de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla, muertos y desaparecidos desde el 9 de julio hasta el 31 de agosto últimos, según comunicación del comandante en jefe de 13 de septiembre, de la que resultan 167 muertos y 97 desaparecidos.

Restablecido, lo que de veras celebramos, de la enfermedad que le ha retenido algunos días en casa, ha vuelto á hacerse cargo de la secretaría del gobierno civil de esta provincia, el ilustrado secretario y distinguido amigo nuestro particular, don Salvador Alvarez de Sotomayor.

Ya se ha hecho cargo el Estado de la sección Port-Bou—Gerona de la línea telefónica internacional para la comunicación directa entre París y Barcelona, de cuyo tendido por cuenta del mismo está encargada la Compañía Peninsular de Teléfonos, habiéndose hecho también pruebas de dicha sección con resultado satisfactorio. El tendido del resto de la línea española, ó sea la sección Gerona—Barcelona, adelanta rápidamente.

La estación en esta ciudad de esta línea internacional estará instalada, según adelantamos hace algun tiempo, en los bajos de la casa número 18 de la plaza de San Francisco, á cuyo local se trasladará, como tambien dijimos, la central de telégrafos, y tanto esta como la de Port-Bou estarán dotadas de excelentes aparatos modernos.

Al anochechar del domingo último fué saqueado el piso segundo de la casa número 27 de la calle del Progreso, de esta ciudad, habitado por el joven comerciante y particular amigo nuestro don Joaquín Bosch y su familia, que á la sazón se hallaban ausentes del mismo, llevándose de él los ladrones varias alhajas, un billete de 50 pesetas y cuanto les vino en gana, y dejando los muebles y ropas en completo desorden.

Los reventadores... tan libres; y la policía (la mejor de España según desgraciada expresión de un gobernador más bonachón que condecorador de las personas que le rodeaban)... buena, gracias.

Por real orden del ministerio de hacienda de 20 del corriente más ha sido habilitado el punto denominado Coll de Lly (La Bajol), para la importación de leñas y palos de castaño procedentes de la parte francesa de un bosque comprado á don José Palau de Darnius por los señores Brillas, Pagaas y compañía, dedicados en Celrá á

la fabricación de extractos tónicos; cuya habilitación tendrá efecto mientras dure la explotación de dicho bosque, con intervención de la aduana de La Junquera y vigilancia del punto de carabineros de La Bajol, siendo de cuenta de los citados señores, solicitantes de la concesión, los gastos que esta ocasiona.

Por haber terminado el contrato de arriendo de las islas Medas (Torroella de Montgrí), que tenía hecho don José Carrascal con el Estado, éste ha vuelto á posesionarse de las mismas.

A su instancia, y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 40 del reglamento del cuerpo, han sido declarados excedentes, el administrador de la aduana de Port-Bou, jefe de administración de tercera clase, don Francisco Mújica Vidal, y el segundo jefe de la misma, que es de cuarta, don Luis Clot y Riera; habiendo sido nombrados, en comisión hasta que reúnan las condiciones reglamentarias, para substituir al primero don Luis Monje García, segundo jefe de la aduana de Santander con la categoría de jefe de administración de tercera, y al segundo, don Miguel Roda Megía, administrador de la de Almería y jefe de cuarta clase de administración.

En el instituto provincial y técnico, y en el seminario conciliar, de Gerona, tendrá lugar mañana, con la solemnidad acostumbrada, la inauguración del curso de 1909—1910. Agradecemos la invitación que para asistir á la del primero se han servido dirigirnos el director y claustro del mismo.

El *Boletín Oficial* ha publicado una real orden disponiendo que los interesados en el cobro de expedientes de expropiación que prefieran cobrar las cantidades que les estén señaladas en la capital de provincia por no tener facilidad de hacerlo en los ayuntamientos respectivos, lo manifiesten á los ingenieros jefes para que les señalen día para el cobro, debiendo abonar los gastos al alcalde y secretario de los ayuntamientos correspondientes.

La comisión de la Cruz Roja en Gerona, ha quedado oficialmente constituida en la forma siguiente: Presidente y delegado provincial, don Antonio Vallvé Serra; vicepresidentes, don Francisco de A. Roca, don Amado Camós y don Emilio Navas; inspector provincial, don Vicente Torrent; secretario-archivero, don Ricardo Detrell; contador, don Ramon Puig; tesorero, don Francisco I. Serrat; director facultativo, don Pedro Roca Planas; y vocales, don Alfonso de Batlle, don Agustín Gallostra, don José Bonill, don Juan Martorell y don Rosendo Mulleras.

Los vecinos de la plaza del Aceite y calle de la Cort-Real, de esta ciudad, que como los de la de Ciudadanos tienen recaudada por subscripción entre los mismos una suma que querían destinar á celebrar el centenario de los sitios, han acordado recientemente proceder como aquellos é invertir dicha suma en la instalación de seis arcos voltaicos en las mencionadas vías, cuyo sostenimiento costearán los mismos vecinos, y emplear en algunos festivos el sobrante de la cantidad recaudada.

El joven escolar don Manuel Carrera Diez, hijo del señor juez de primera instancia de este partido don Ramón Carrera Fernandez, que tras brillantes estudios obtuvo recientemente el premio en el grado de bachiller (sección libre), acaba de alcanzar ahora en la universidad de Barcelona la nota de sobresaliente en las asignaturas estudiadas durante el verano de preparación para la carrera de ingeniero de caminos, que se propone seguir.

Reciban el aprovechado estudiante y su distinguida familia nuestra enhorabuena.

En Barcelona ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora doña Josefa Sandra Massa, esposa é hija, respectivamente, de nuestros estimados amigos el ilustrado oficial de caballería de guarnición en aquella plaza don Federico Martínez de Velasco, y el conocido industrial

de esta ciudad don José Sandra, á cuyas familias damos el parabien por el fausto suceso que han registrado.

El pasado viernes, festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, se inauguró en la capilla á esta Virgen dedicada en la iglesia de la Congregación, antes de los Dolores, la Salve Sabatina que en adelante se cantará allí todos los sábados á las 18.

Ha tomado posesión de la cátedra de pedagogía de los estudios del magisterio, en el instituto general y técnico de Gerona, que desempeñaba interinamente don Calixto Noguer, el nombrado en propiedad y en virtud de oposición, para la misma, don Ramón Almudi y Pamplona, profesor que era de primera enseñanza en Zaragoza.

Junto al depósito de cadáveres del cementerio de esta ciudad se suicidó el sábado por la noche, disparándose dos tiros de pistola en la sien, el vecino de la misma Esteban Ribas.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

El próximo domingo dará principio en la iglesia de San Pedro de Galligáns la solemne novena que todos los años se celebra en obsequio á Nuestra Señora del Remedio, que con tanta devoción se venera en dicha iglesia; empezará la función á las 18, cantándose los padrenuestros y gozos.

Al ir á cerrar la presente edición llega hasta nosotros el rumor de haberse recibido noticias muy satisfactorias de Melilla; suspendemos el cierre y nos echamos á la calle en busca de confirmación á tal rumor, pensando que si las noticias son satisfactorias deben referirse seguramente á la toma del Gurugú por nuestras tropas, y de nuestras averiguaciones resulta que, efectivamente, según telegrama que á eso de las 18 de ayer miércoles recibió el general gobernador de esta plaza y su provincia del ministro de la guerra, á las 7 de aquel mismo día se enarbó la gloriosa enseña de la patria en los dos principales picos del célebre monte, cuya posesión era considerada por el pueblo como empeño de honra para nuestro valiente ejército y como imprescindible para España. El telegrama oficial llevaba un aditamento á esta noticia, tan agradable como la noticia misma, y era el de que la importantísima operación se había llevado á cabo sin derramamiento de sangre.

Confirmada la noticia, volvemos á la imprenta donde están esperando los operarios la orden definitiva de cierre de la edición, y cojemos la pluma para redactar estas líneas, llenó nuestro pecho de gozo, orgullosos de haber nacido en una nación que tiene ejército tan valiente con soldados tan disciplinados y jefes tan peritos en el arte de la guerra, y celebrando el último triunfo de la serie que hemos alcanzado en la actual campaña de Africa, triunfo que hace vislumbrar para nuestra querida España una era de grandeza y prosperidad.

La noticia, tan deseada y esperada por el pueblo que tiene fundadas esperanzas en su ejército, ha producido en esta ciudad júbilo general; se ha esparcido rápidamente por ella y de todas las bocas salía esta frase de satisfacción: «Hemos ganado el Gurugú!». Las bandas militares de música de cornetas y de tambores han recorrido las calles tocando la retreta; en la casa consistorial y en el gobierno civil se ha izado la bandera nacional, se han colgado los balcones y se ha iluminado las fachadas; se han disparado petardos y cohetes; en las iglesias se han echado las campanas á vuelo; y en todas partes hay alegría y animación, confraternizando los soldados con los paisanos y dando juntos muchos vivas.

ANTIGUA CASA NEGRÉ
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24
CHOCOLATES
MENIER — SUCHART — DE LA TRAPA — ARONI
— GUINEA ESPAÑOLA — MATIAS LOPEZ —
COMPANIA COLONIAL — AMATLLER
— JAIME BOIX, ETC. —

De la provincia

Como anunciamos á nuestros lectores, el pasado jueves estuvo en Puigcerdá, acompañado de numerosa y distinguida comitiva, el ministro de trabajos públicos de Francia monsieur Millerand, quien de regreso de una excursión á Saint-Nazaire y Nantes quiso inspeccionar los trabajos del túnel internacional en la línea Ax-Puigcerdá-Ripoll, y con tal motivo visitar la citada villa que recibió al ilustré huésped y á su acompañamiento engalanando las calles y prodigándoles toda suerte de afectuosas atenciones.

Al pisar territorio español fué recibido el ministro francés por el gobernador civil de la provincia que le saludó en nombre del gobierno, por el alcalde de Puigcerdá que le dió la bienvenida, por las demás autoridades y funcionarios públicos de la población, por varias personas de representación y por un gran gentío.

Monsieur Millerand y su comitiva visitaron la casa consistorial; el lago, desde el que se divisa el punto de emplazamiento de la futura estación internacional de dicha línea; el Casino Agrícola Mercantil, que les obsequió con un vermouth; y el Teatro, donde fueron recibidos á los acordes de los himnos francés y español y en el que se les dedicó unos cuantos trozos de música nacional y regional, habiéndoseles obsequiado antes con un espléndido banquete. En todos los actos celebrados en honor de los distinguidos visitantes se cruzaron discursos ó frases de mútua consideración, y de afecto entre las dos naciones en ellos representadas, y en todos se hicieron votos por la pronta terminación del ferrocarril transpirenaico. El brindis pronunciado por el ministro francés en honor del rey de España, de la nación española y del ferrocarril en construcción, cuyo proceso describió á grandes rasgos, fué una oración muy notable y elocuentísima.

Monsieur Millerand y las personalidades que le acompañaban regresaron en la mañana del viernes á su país, muy satisfechos de su excursión y de la acogida que tuvieron en Puigcerdá, según manifestaron repetidamente al despedirse.

Para organizar la junta local de damas que por delegación de la provincial ha de recojer en Santa Coloma de Farnés donativos para los heridos ó familias de los muertos en la campaña de Africa, ha sido designada la distinguida señora doña Filomena Roure de Prat, esposa de nuestro querido amigo el diputado provincial por aquel distrito don Luis de Prat.

La comisión local de la Cruz Roja, de San Feliu de Guixols, en un rasgo que le honra, ha solicitado que se envíen á aquella ciudad cinco heridos de los que desde Melilla se trasladan á la península, á los que se compromete cuidar y atender hasta su completo restablecimiento, y el excelente patriota, nuestro querido amigo don Baldomero Rassós, que ya en distintas ocasiones ha dado pruebas de su altruismo, en cuanto se ha enterado del acto realizado por la citada comisión se ha apresurado á poner á disposición de la misma, para que pueda realizar mejor la meritoria obra que se propone, su hermosa finca de recreo conocida por «Vinya Rassós» situada en el paraje conocido por Las Comas, del término de Castillo de Aro, muy cercana á dicha ciudad y que reúne inmejorables condiciones al fin para que ha sido ofrecida, comprometiendo, además, á proporcionar asistencia facultativa á los heridos que se alberguen en su citada finca.

Ayer debió efectuarse en la iglesia parroquial de San Jordi Desvall, residencia de la novia, el matrimonial enlace del distinguido joven don José Vilaseca Tarrés, hijo de nuestro querido amigo el hacendado y diputado provincial por Santa Coloma de Farnés don Narciso Vilaseca, con la agraciada señorita María de la Esperanza Bós Martí, quienes después de realizar su viaje de boda fijarán su residencia en la casa solariega del novio, situada en la espléndida finca «Más Remilans» del término municipal de Massanas. Hacemos votos por la completa felicidad del nuevo matrimonio.

En San Feliu de Guixols ha sido detenido un sujeto llamado Eusebio Oliver, autor confeso, según dice un periódico de aquella ciudad, de haber el domingo de la pasada semana rociado de petróleo las puertas de la iglesia de la Divina Pastora, dejando arrimados á las mismas un saco impregnado de aquel aceite mineral y con quemaduras, y varias astillas, y amenazado de muerte al vendedor del petróleo si descubría la venta.

En San Martí Vell (Madremaña) ha fallecido á consecuencia de una afección gripal la virtuosa señora doña Madrona Coll, viuda de Llach, anciana madre de nuestro distinguido amigo particular el conocido hacendado de aquel pueblo don Joaquín Llach Coll, á quien, así como al resto de su familia, enviamos la expresión de nuestro pésame por la desgracia que les afije.

El sábado último llegó á Figueras, procedente del hospital militar de Córdoba donde ha permanecido unos dos meses, y para pasar allí, al lado de sus primos nuestro estimado amigo don José Calverol y su señora esposa, la convalecencia de las heridas que recibió en el combate habido en Melilla el día 23 de julio último y en el que tomó brillante parte, el sargento del regimiento de caballería de Treviño don Jaime Bassegoda Pagés, natural de Espolla.

(1) En el barrio de Lacot, del pueblo de Santa Pau, fué hallado el cadáver de una vecina llamada Ignacia Antiga Riu, á la que se supone víctima de un crimen.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Junto al cauce del río Daró se están realizando trabajos de sondeo que dirige el ingeniero señor Costart, para ver si se encuentra agua subterránea bastante para el abastecimiento de la ciudad de La Bisbal.

Copiamos las siguientes líneas de *La Información* de San Feliu de Guixols.

«El Centro Comercial que hace más de seis años está legalmente constituido en esta ciudad, está reuniendo á los diferentes industriales y comerciantes (pequeña industria y comercio), con el fin de que, dicho centro se convierta en una gran asociación, en forma de gremios, pero dentro la base de darse apoyo mútuo comercial. Dado el entusiasmo que reina entre el pequeño comercio, no dudamos que el Centro Comercial tendrá el más completo éxito en su labor, por ser empresa muy beneficiosa para todos; y cuando estén bien compenetrados de los beneficios que les reportará, verán la fuerza é importancia que obtendrán en todas las esferas, ya sean políticas ó comerciales, por la consideración y respeto de que serán objeto.

Por nuestra parte ofrecemos al Centro Comercial, las columnas de nuestro modesto periódico en lo que les sea conveniente para el mayor desarrollo de sus planes».

En Puigcerdá pudo ser salvado tras de nueve horas de grandes sufrimientos por parte del que resultó enterrado, y de inauditos esfuerzos por la de sus salvadores, un joven llamado José Barnola, que hallándose trabajando en la construcción de un pozo y á 14 metros de profundidad, se desprendieron los muros de sustentación del mismo, cayendo sobre él gran cantidad de tierra y piedras.

En Palafrugell adelantan rápidamente las obras del nuevo matadero público. ¡Como en Gerona!

El jueves último se suicidó en una posada de Figueras, por medio de la asfixia producida por el gas del carburo de calcio, y sin que se conozcan los motivos, un súbdito inglés, desconocido, que se presentó ene lla, pidió habitación y se encerró en la misma, apareciendo cadáver al día siguiente.

El día 12 del corriente mes, el teniente de carabineros de punto en Oix, tuvo la

(1) Esta noticia, y alguna otra que insertamos en la presente edición por considerar que no habíamos perdido su oportunidad todavía, hubieron de ser retiradas, ya conpuestas, de la anterior, por exceso de originales.

desgracia de que se le despeñase el caballo que montaba al ir á practicar un servicio, recibiendo á consecuencia del accidente algunas heridas de importancia.

En la nueva escuela municipal de idiomas, de Palafrugell, se abrirán mañana las clases de francés é inglés.

En el Teatro Principal de Figueras debutará el sábado próximo una compañía de zarzuela que dirijen el maestro don Fernando Sala Leyda y el actor don Rafael Bolumar muy conocidos en esta provincia.

INMENSO SURTIDO
DE NOVEDADES DE OTOÑO
Abeuradors, 6

MARESMA

Mercaderes, 2
Charpes, Nubes, etc.

GUANTES

TÓMBOLA DE LA DOCTRINA CRISTIANA
DONATIVOS PARA LA MISMA

En metálico: M. I. Sr. Vicario General, 100 ptas; M. I. Sr. Dr. Heriberto Mallofré, Secretario de Cámara (q. e. p. d.) 100; D.ª Elisa Cardolle de Grober, 25; Sra. Pol, de Monfullá; Sra. Vda. Renart; Sra. Vda. de Sabater; Rdo. J. Caragol; Sra. Casals, Señora Vilanova; Sra. Fabrellas; D. N. Mateu; Sra. Guytó; Sra. Jubert. D.ª A. Laporta de Vilá; D. M. Massaguer; Sra. Estibalcá; Sra. Sitjes; D. N. Coll y Lliura; D.ª J. Lopez; D. J. Pous; D. M. Catalá; D. M. Callol; Rdo. D. J. Esteva; HH. Maristas; D. J. Puig Corominola; D. X. Reigt; D.ª M. Artigas, Sra. Martorell; Rdo. D. Pedro Campolier; Rdo. D. Juan Valls; Rdo. Dr. Francisco Perramón; D.ª A. Martínez de Batlle; D.ª A. Martí Vda. de Reigt; D.ª C. J. Vda. de Cumané; D.ª N. R. Vda. de Casadevall; D. F. Casadevall; M. I. Dr. A. Ayarra; M. I. Dr. J. Pesé; M. I. Dr. A. Llorens; M. I. Dr. Ricardo Daniel, Rdo. S. Gibert; Señor Comisario de Guerra; D. J. Jordá; D. M. Mascort; D. N. Sambola; D.ª M. Sambola; D.ª A. C. Vda. de Calm; D. L. Güell; D.ª C. D. Vda. de Carreras; Sr. Marqués de Vallgornera; Rdo. Dr. O. Rosa; D. J. Branet; D. J. Condom; Rdo. Carbonell; M. I. Presidente de la Audiencia; D.ª C. Tomás; D. E. Sagner; Sr. Billón; Sr. Boxa; Rdo. J. Sala; Rdo. Franch; D. A. Vallés; Señor Pericot; Sra. Vda. de Bielsa; D. B. Tort; Sra. Vda. de Cat; D. N. Gallostra; D.ª L. Roura; Sra. Vda. Bonet; Rdo. M. Durán; D. M. Rovira; Sra. Vda. de Fontrodona; D.ª J. Terradas; D.ª A. Pumarola; D.ª S. Iurmendi; D.ª J. Prunell; D.ª D. Viola; D. N. Ordeig; D. N. Soler; Rdo. N. Fraser; D. J. Norat; Sra. Casals de Gómez; D. J. Cavaller; D. J. Puig; Sra. Vda. de Puigvert; Sra. Vda. de Ventós; D.ª C. Casademont; D. A. Amós; Rdo. D. J. Mundet; Doña A. Brusi de Almeda; D. N. Torrent; D. J. Calm; D. J. Sabater; D. J. Romans; D. J. Poch; D. F. Puxán; D. M. Cazurro; D.ª M. Bassas; D. N. Tarrats; D. J. Casamor; D. J. Mundet; D.ª A. O. Vda. de Figá; D. J. Ramirez; D. N. Claret; D. G. Arroyo.

(Continuará)

LIBROS Y PERIODICOS

Se han recibido en esta redacción los cuadernos 1.º y 2.º de la obra de actualidad «Guerra de Africa de 1909», que publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, repartiéndose por cuadernos al precio de 0.25 pesetas cada uno, y que por tratarse de un libro de tan palpitante interés le auguramos un brillante resultado, pues dicha casa acostumbra á presentar sus publicaciones impresas en muy buen papel, y la citada «Guerra de Africa en 1909»,

vá además, magníficamente ilustrada con multitud de mapas que dan exacta idea del teatro de la guerra, y láminas representando los principales episodios que en ella se desarrollan. La casa Alberto Martín, tiene ya acreditado su buen gusto con la publicación de muchas obras.

De la redacción de la «Guerra de Africa en 1909», se ha encargado el distinguido publicista don Manuel del Corral; las suscripciones pueden hacerse en las librerías ó directamente al editor, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

En los citados cuadernos se dan á conocer los derechos que tiene España sobre el imperio Marroquí, relatando las conquistas de Orán, Bujía, Trípoli, desastre de los Gelbes, piraterías de Barbaroja y las tomas de la Goleta y Túnez, y otros episodios. Constan de diez y seis páginas de texto y dos hermosas láminas el primero y de veinticuatro de nutridísimo texto el segundo, impresos en buen papel y con grabados intercalados. Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de obra tan interesante.

—Otro cuadro de Murillo, «San Ildefonso recibiendo la casulla de manos de Nuestra Señora», publica *Blanco y Negro* en la doble plana de su número 960, reproducido á todo color y de un modo admirable. La portada, también á todo color, es un lindísimo apunte de Sevilla, «Carril de los Angeles», del popular artista García Rodríguez. Entre los originales literarios merece especial mención el cuento de Vicente Díez de Tejada, «Delante de la fortuna», uno de los premiados en el concurso. Completa *Blanco y Negro* el sumario de este número con sus acostumbradas secciones «Los días pasados...», «Crónica gráfica», «Mesa revuelta» etc.

—«El último Abderraman».—Con este sugestivo título publica *El Cuento Semanal* una luminosa narración llena de encanto y de vigor de uno de los poetas más brillantes de nuestro mundo literario: de Francisco Villaspesa. En la España musulmana, en su época más floreciente y vertiendo en su relato lo más exquisito de su potente imaginación colora Villaspesa á sus héroes, los califas fastuosos, los guerreros arrolladores, los poetas geniales. ¡Lindaraxa indolente; Abderraman fanático y dominador; Granada; las cabalgadas centelleantes de los jinetes moros que blandían la cimitarra siniestra y cantaban inspirados trovos de mágicas cadencias...! he aquí la fugaz visión de «El último Abderraman» de Villaspesa de un encanto inenarrable. Los dibujos del popular Agustín son los más bellos que han salido de su pluma y hacen con el espléndido poema de Villaspesa, un número de *El Cuento Semanal* que honra á todos.

—*Sol y Sombra*.—Este popular semanario taurino, que cuenta trece años de existencia, en vista del creciente favor que el público le dispensa introduce importantes mejoras desde el número 703, correspondiente al 23 del actual, que seguramente llamará la atención de los aficionados. Publica una preciosa portada, á dos tintas, con el retrato del célebre matador de toros Francisco Arjona Herrera, *Cúchares*, primero de la serie que se propone publicar, con datos biográficos del mismo, por el inteligente escritor taurino Leopoldo Vazquez; juicio crítico de la corrida verificada en Madrid el 19 del actual, por el antiguo é inteligente revistero Eduardo Rebollo, *El Tío Campanita*, y reseña de las corridas, «firmadas por nuestros corresponsales», de San Sebastián, Albacete, Sevilla, Barcelona, Cadiz, Valladolid, Huesca, Burgos, Ciudad Real, Torrelavega, Orihuela, Algeciras, Valdepeñas, Ciempozuelos y Argel, ilustradas con profusión de magníficas fotografías.

Sección Religiosa

Santoral.—*Día 30, jueves.*—Santos Gerónimo doctor y fundador y Sofía viuda.

Día 1 de Octubre, viernes.—El Angel Custodio de España y San Remigio, obispo.

2, sábado.—Santos Angel de la Guarda y Leodegario, obispo y confesor.

3, domingo.—Nuestra Señora del Rosario. Santos Cándido, Fausto y compañeros mártires, y Gerardo.

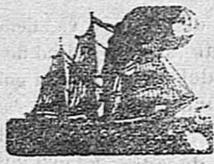
4, lunes.—Santos Francisco de Asís, fundador, y Aurea, virgen.

5, martes.—Santos Froilán, obispo, Atilano y Palmacio ó Palmiro.

6, miércoles.—Santos Bruno, fundador, Erotis, mártir, y Magno, obispo.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de las Capuchinas y el próximo domingo empezarán en la de San Pedro, siendo la exposición de 8 á 11.30 y de 17 á 19.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

DE

BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas
Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desarreglos gástrico intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura. 15°50
Densidad á 19°. 1'00165
Un litro de agua contiene:

Nitrógeno. 3'6°°

Anhidrido carbónico libre. 1'9117 grs

Bicarbonato sódico. 0'0861

potásico. 0'0037

magnésico. 0'3653

calcico. 1'5071

ferroso. 0'0173

Manganeso 0'0044

Cloruro sódico. 0'0630

potásico. 0'0028

Sulfato calcico. 0'0144

Silicato sódico. 0'0594

Silice. 0'0225

Litio, fluor, indicios.

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

Fumadores!
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO
en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 37,500,000 oro.
Beneficios declarados.	> 175,000,000 >
Fondos acumulados.	> 306,250,000 >
Siniestros pagados.	> 670,000,000 >

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909

Disponible

TÓNICO INGLÉS IDEAL

GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO

(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, & &.)

Su efecto es seguro en las neumonías, catarros, estreñimientos, apoplejías, diarreas &.—Su acción curativa se nota á las 48 horas.

Es un gran preservativo del mal rojo (*mal roig*).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.

Agencia general: Ramón Masifern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRICOLAS

CARRERA DE BOULONGE

(EL CONCURSO MÁS IMPORTANTE DE FRANCIA DURANTE ESTE AÑO)

Premios ganados por «LA HISPANO-SUIZA»:

COPA «PAVILLON IMPERIAL», ofrecida al cuatro cilindros que en menos tiempo cubriese el circuito.

COPA «DELAGE» (de regularidad), destinada al coche que más se acercase al tipo comercial y mejor clasificación consiguiese.

MEDALLA DEL CONSEJERO GENERAL M. GUYOT, concedida al coche extranjero mejor clasificado.

PREMIO FARCOT, para la casa constructora del cuatro cilindros mejor clasificado.

«LA HISPANO-SUIZA» con los mismos coches que corrieron en la «Copa Catalunya», reducidos de potencia para ajustarse á las condiciones del concurso, ha conseguido en velocidad y en regularidad el primer puesto entre todos los cuatro cilindros.

LETOCAL

VERDADERO MATA-CALLOS

Específico eficaz y práctico para el alivio instantáneo, y extirpación completa y sin dolor, de toda clase de

CALLOS Y DUREZAS

Se usa sin preparación ni vendaje alguno, y su acción, segura y decisiva (muchas veces á la primera aplicación), no es superada por la de ningún callicida, como ha sido reconocido por varios eminentes médicos que lo usan y recomiendan.

LÉASE EL PROSPECTO ANTES DE USAR EL CALLICIDA.—ESTUCHE COMPLETO, UNA PESETA.

MAGNESIA

GRAU ROMANATY

EFERVESCENTE Y AROMATIZADA CON LIMON Ó ANIS

Panacea de todo transtorno gástrico

El uso frecuente y moderado de esta MAGNESIA de exquisito gusto, componentes puros y preparación esmerada, corrige el estreñimiento y evita los purgantes.

FRASCO CON TAPÓN DE VIDRIO, UNA PESETA.

Productos del LABORATORIO FARMACÉUTICO Y DE ESTERILIZACION DE GRAU ROMANATY, con patente para la producción y venta al POR MAYOR.
Pídanse en todas las farmacias bien surtidas.—DEPÓSITO: PROGRESO, 4, GERONA.—Farmacia abierta toda la noche (Teléfono número 4).